

Junta extraordinaria del 24 de febrero de 1896

Concurrente
Sr. Diputado

D. José de Siquel

« Carlos Cortés

« Ricardo Ariza

« Pablo Ruiz

« Muñoz

En la Villa de Salinas de Arriaga
a veintidós y cuatro de febrero de mil
ochocientos noventa y seis, previa
la correspondiente convocatoria y
asistencia de la Autoridad local
del distrito de las salinas se ven
nuestro Sr. Secretario de su Excelencia
Alcaldía Municipal por la presidencia de
D. Enrique de Herrera y Delandrea
Diputado de la Comisión de He-
reros de las Salinas de esta Villa
los señores que al margen se ex-
presan uno en concepto de pro-
prietario y otro en el de Almacén
brandy de los forasteros y por el
representante Sr. Francisco de mariscal
lo que la presente Junta regu-
la en la circular convocatoria se ha
bien anunciado. Termina por objeto
adoptar algunas medidas para
evitar en lo posible los abusos que
según noticias se venían comen-
tando en la zona de sal flor
o de quin. Se da lectura por
me el Secretario a propuesta de
varios de los concurrentes del acuer-
do acerca del parte que se venía
en el expediente de 1892 la Junta
acuerda se este y cumplir lo dis-
puesto en referido acuerdo y que
a contar desde el día de hoy
quese prohiba la zona de

Ninguno por lo que queda al presente
 se presenten la cosa o sea, hasta después de ver
 una de ninguna, preceda la nueva laboracion
 por lo que queda de sale. Y para en el caso
 a la del año de 18 de quita al ayuntamiento de los señores pro
 pios de la comunidad de la plaza
 de provisione extraer alguna con
 licencia de referidos artífices se
 cursara por su parte con los
 formales de presenten en se
 perito accion, pudiendo con
 anticipacion el oportuno parame
 to al Sr. Depositario

Habiendo que se da por ser
 sumada la misma formacion
 este acta a los señores con
 cuarenta, o que certifica

Miguel A. Herrera

Miguel A. Herrera Jose de Angulo

Galo Ruiz de
 Hinojosa

Castro de Cerroera

Excmo. Sr. D. N. de la Cruz